

Acta de Apertura			Compra			
			Licitación Pública		ica	38/2017
Sol. De Pedido	Documento		Apertura			
3393-3394	Expediente	4091-17631-S-	09	10	2017	10-00 H-
Ejercicio: 2017	Expediente	2017	09	10	2017	10:00 Hs.

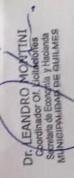
En Quilmes, a los 9 días del mes de octubre de 2017, siendo las 10:00 horas, reunidos en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, se declara abierto el Acto de Apertura de la Licitación Pública Nº 38/17, cuyo objeto es "Parque de los Ginkgos", según expediente Nº 4091-17631-S-2017, Presupuesto Oficial: \$66.789.235,18.- (Pesos Sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y cinco con 18/100), encontrándose presentes: el Jefe de Compras Darío Astíz, el Coordinador General de Licitaciones Dr. Leandro Montini, el Director General de Arquitectura, Arquitecto Héctor Lucas y autorizada por Asesoría Letrada, la Dra. Jorgelina Álvarez. En representación de U.T.E. SES S.A. – CONSTRUERE S.A., concurre al Acto el Sr. Ignacio Altube apoderado de la empresa SES S.A.

Se deja constancia que se han presentado 3 (tres) propuestas.

Propuesta Nº 1: SES S.A. - CONSTRUERE INGENIERÍA S.A. U.T.E. Presenta una Póliza de seguro de caución por un monto de \$668.000,00, como garantía de la propuesta. Se le solicita: Declaración jurada de no encontrarse concursada o con declaración de quiebra y no poseer juicios pendientes con el Municipio de Quilmes u otros Municipios Bonaerenses, según lo establece el punto 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales; certificación por Escribano Público de las firmas del sobre correspondiente al CD-ROOM, de acuerdo a lo consignado en el punto 4.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales; y Contrato de U.T.E. legalizado por el Colegio de Escribanos de Capital Federal. Se le otorga un plazo de 48 hs. para la entrega de la documentación requerida.

Propuesta Nº 2: CRIBA S.A. Presenta una Póliza de seguro de caución por un monto de \$667.892,35. Presenta copia simple de Certificado Fiscal para contratar. Se le solicita el mismo certificado por Escribano Público; Declaración jurada de no encontrarse concursada o con declaración de quiebra y no poseer juicios pendientes con el Municipio de Quilmes u otros Municipios Bonaerenses, según lo establece el punto 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales y Declaración jurada mediante la cual la empresa acepta el rechazo de la propuesta, en caso de no coincidir la documentación presentada en papel respecto a aquella en formato digital.

Se le otorga un plazo de 48 hs. para la entrega de la documentación requerida.





Propuesta Nº 3: KOPAR S.A. Presenta una póliza de seguro de caución por un total de \$667.892,35, como garantía de la propuesta. Se le solicita: último Acta de designación de autoridades; Declaración jurada de no encontrarse concursada o con declaración de quiebra y no poseer juicios pendientes con el Municipio de Quilmes u otros Municipios Bonaerenses, según lo establece el punto 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales; Declaración jurada mediante la cual la empresa acepta el rechazo de la propuesta, en caso de no coincidir la documentación presentada en papel respecto a aquella en formato digital y Antecedentes Económicos Financieros actualizados a la fecha. Se deja constancia de no haberse encontrado el CD-ROOM dentro del sobre nº 1, mas la empresa declara encontrase éste en el sobre nº 2. Se le otorga un plazo de 48 hs. para la entrega de la documentación requerida.

Se deja constancia que, conforme lo autorizado expresamente por el párrafo final del artículo 37 del Decreto N° 1725/08, las Autoridades Comunales se reservan el derecho de formular observaciones que hubieran pasado inadvertidas en este acto con relación a la documentación acompañada por los oferentes.

De acuerdo a lo establecido en el punto 7.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales, se determina que el día miércoles 18 de octubre a las 10:00 hs. se procederá a la apertura del sobre n° 2, en el Salón Perón sito en Alberdi 500.

A las 11:40 horas se da por concluido el presente Acto, firman al pie los funcionarios mencionados anteriormente y el Sr. Ignacio Altube.

DARTO A. ASTIZ

Jorgeting Musica

DE CHECTON WOR.

Dr. LEANDRO MONTINI
Coordinador Of. Lichaciones
Secretaria de Economia y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

ING/IGNACIO ALTUBO

CUS CONSTRUCTE UTE